

## PREMIO ADENYD

La Junta directiva de la Asociación de Enfermeras de Nutrición y Dietética (ADENYD), convoca anualmente el PREMIO ADENYD, cuyo objetivo es promover y promocionar los trabajos realizados acerca de la nutrición y la dietética, inéditos o que se hayan publicado en revistas y/o actos científicos y que recojan las actividades enfermeras relacionadas con los Cuidados Nutricionales.

## BASES GENERALES

1. Pueden optar a este Premio todos los enfermeros residentes en España, a excepción de los miembros de la Junta Directiva de AdENyD y del Comité Científico, así como los miembros del Jurado de esa edición.
2. La participación podrá ser a título individual o en grupo. Al menos, el 50% de los autores deben ser socios de AdENyD en el momento del envío del trabajo que opta a premio.
3. Los trabajos, que serán inéditos y escritos en lengua española, podrán versar sobre cualquier área relacionada con los cuidados nutricionales. También pueden optar trabajos publicados en revistas, y comunicaciones y posters presentados en actos científicos (Congresos, Jornadas y Premios de Investigación de Enfermería), cuyo autor principal sea Enfermera y su tema verse sobre los Cuidados Nutricionales (educación, cuidados, gestión).
4. En caso de que el trabajo haya sido publicado, se adjuntará la separata en PDF de la publicación o la certificación del Acto Científico donde fue presentado.
5. No podrán presentarse trabajos que hayan sido premiados en otros certámenes.
6. La presentación de los mismos deberá realizarse obligatoriamente a través del siguiente correo electrónico [secretaria@adenyd.es](mailto:secretaria@adenyd.es) conteniendo los siguientes archivos:
  - **Archivo 1.** Texto completo del trabajo en formato PDF, sin contener nombres o cualquier otro dato que pueda permitir la identificación de su autor o centro de trabajo. Como única referencia externa el trabajo podrá llevar, si así se desea, un seudónimo para personalizarlo.
  - **Archivo 2.** Incluirá el mismo trabajo en Word (Plica), donde constarán los datos de la/s persona/s autoras (nombre y apellidos, domicilio completo actual, centro y puesto de trabajo, teléfono/s de contacto y e-mail). Este archivo permanecerá custodiado en la Secretaria hasta la apertura de la plica.
7. El plazo de presentación de los trabajos finalizará dos meses antes de la celebración del Congreso Foro-Adenyd del año en curso. No se aceptará ningún trabajo que se reciba con posterioridad a esa fecha.

8. La dotación del Premio será de 600,- euros, y está patrocinado por CAMPOFRIO H.C.
9. El Premio se fallará por un jurado compuesto por miembros de la Junta Directiva y asociados elegidos al azar.
10. El fallo del jurado es inapelable, y se hará público en el Congreso Foro-Adenyd del año en curso. Dicho Premio puede quedar desierto, si a juicio del jurado, los trabajos presentados no reúnen la calidad científica suficiente para merecerlo. No podrá haber más de un trabajo ganador.
11. Los trabajos presentados a este Premio, pasarán a ser propiedad de la Asociación (AdENyD), la cual se reserva el derecho de publicar el trabajo galardonado. El autor o autores de los mismos, podrán disponer de los datos de sus trabajos para otras publicaciones, siempre y cuando se cite el origen: **"Premio Científico de la Asociación Nacional de Enfermeras de Nutrición y Dietética (AdENyD)"**
12. La presentación de los trabajos a concurso, implica la aceptación de las presentes bases.

### **CRITERIOS TÉCNICOS**

Además del cumplimiento de las normas contenidas en el apartado de BASES GENERALES, los trabajos que se presenten a este premio deben ajustarse a los siguientes criterios:

1. Los trabajos se realizarán con un editor de texto tipo Word, especificando el nombre de los archivos como Archivo 1 y Archivo 2.
2. El texto estará formateado a doble espacio, evitando el exceso de tabulaciones, tamaños y tipos de fuentes, subrayados, espacios, abreviaturas etc., rigiendo para los gráficos y tablas las mismas normas.
3. Se admitirán trabajos de investigación Cuantitativa y Cualitativa, siempre que se estructuren en el siguiente orden:
  - Cuantitativa: Justificación, Objetivos, Material y Método, Resultados, Discusión, Conclusiones y Bibliografía.
  - Cualitativa: Justificación, Objetivos, Recogida de información, Resultados, Conclusiones y Bibliografía.
4. La extensión máxima recomendada para los trabajos es de 50 páginas, incluyendo texto, gráficos, tablas e imágenes. La primera página contendrá únicamente el título del trabajo y el seudónimo elegido, siguiendo la numeración correlativa de las restantes páginas.
5. En el apartado de Bibliografía, se indicarán las referencias bibliográficas, siguiendo las normas de Vancouver o APA.